

10 de enero de 1990

# El TSJ absuelve al ex presidente de la Junta de Castilla y León Demetrio Madrid

**Burgos.**— El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, TSJCyL, con sede en Burgos, ha absuelto al ex presidente de la Junta de Castilla y León Demetrio Madrid de los delitos contra la

de la Junta de Castilla y León, a raíz de la denuncia que presentaron contra él las trabajadoras de su empresa dimitió de este cargo el 29 de octubre de 1986, así como del de secretario del PSCyL. El también so-

## Demetrio, absuelto por «falta de malicia»

En la venta de su empresa textil Pekus, de Zamora, a un empresario «insolvente económicamente»

MADRID-14

BURGOS. Demetrio Madrid, ex presidente de la Junta de Castilla y León, fue absuelto por falta de mala fe en la venta de su empresa textil Pekus, de Zamora, a un empresario «insolvente económicamente» en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, emitida el pasado 18 de diciembre tras ser procesado a raíz de una denuncia presentada por las trabajadoras de su empresa dimitida por el momento final y por los subsiguientes de su empresa Pekus de Zamora. El tribunal no condenó a Demetrio Madrid, pero sí a su hijo Adolfo Madrid, a la multa de 300.000 pesetas por el delito de falsedad documental en la escritura de venta de la empresa Pekus. Demetrio Madrid, desde su cargo como secretario del PSCyL, en 1977, denunció al empresario Carlos Rodríguez Páez, fundador de Pekus a Burgos. Demetrio Madrid envió



una vez que el fiscal presentara contra él los delitos de mala fe y falsedad documental. En la sentencia, emitida el pasado 18 de diciembre, se declara que Demetrio Madrid, al vender su empresa Pekus, no actuó con mala fe, sino que se le acreditó que actuó con mala fe. Demetrio Madrid, desde su cargo como secretario del PSCyL, en 1977, denunció al empresario Carlos Rodríguez Páez, fundador de Pekus a Burgos. Demetrio Madrid envió

La sentencia dice que el ex presidente castellano no simuló la venta de su empresa Demetrio Madrid, absuelto de un delito social, dice que nunca ha dejado la política



QUE LEO, Zamora Demetrio Madrid López, ex presidente de la Junta de Castilla y León, ha sido absuelto de los delitos de mala fe y falsedad documental en la venta de su empresa textil Pekus, de Zamora, a un empresario «insolvente económicamente» en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, emitida el pasado 18 de diciembre tras ser procesado a raíz de una denuncia presentada por las trabajadoras de su empresa dimitida por el momento final y por los subsiguientes de su empresa Pekus de Zamora. El tribunal no condenó a Demetrio Madrid, pero sí a su hijo Adolfo Madrid, a la multa de 300.000 pesetas por el delito de falsedad documental en la escritura de venta de la empresa Pekus. Demetrio Madrid, desde su cargo como secretario del PSCyL, en 1977, denunció al empresario Carlos Rodríguez Páez, fundador de Pekus a Burgos. Demetrio Madrid envió

ha denunciado, que hoy jueves tiene previsto regresar con su hijo Adolfo Madrid desde Zamora a Burgos. Demetrio Madrid fue absuelto de los delitos de mala fe y falsedad documental en la venta de su empresa textil Pekus, de Zamora, a un empresario «insolvente económicamente» en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, emitida el pasado 18 de diciembre tras ser procesado a raíz de una denuncia presentada por las trabajadoras de su empresa dimitida por el momento final y por los subsiguientes de su empresa Pekus de Zamora. El tribunal no condenó a Demetrio Madrid, pero sí a su hijo Adolfo Madrid, a la multa de 300.000 pesetas por el delito de falsedad documental en la escritura de venta de la empresa Pekus. Demetrio Madrid, desde su cargo como secretario del PSCyL, en 1977, denunció al empresario Carlos Rodríguez Páez, fundador de Pekus a Burgos. Demetrio Madrid envió



## Demetrio Madrid, el primer presidente de Castilla y León, se sienta mañana en el banquillo en Burgos

libertad y la seguridad en el trabajo por la supuesta venta fraudulenta de su empresa textil Pekus, en Zamora. El socialista Demetrio Madrid López, desde mayo de 1983 primer presidente

cialista José Constantino Nalda le sustituyó al frente del gobierno autonómico. También han quedado absueltos su hijo Adolfo Madrid y el empresario zamorano Esteban Cisneros. La

fiscalía pidió en el juicio celebrado en Burgos en diciembre pasado, 3 meses de arresto mayor y una multa de 300.000 pesetas. En la sentencia del TSJ se determina que en la venta de Pekus no se ha podido constatar una voluntad maliciosa de perjudicar a las trabajadoras. Tras conocer la sentencia, Demetrio Madrid ha señalado que siempre ha estado convencido de que no cometió delito alguno, y avanzó que en unos días decidirá sobre su futuro político.